



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TET-JDC-375/2024

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-375/2024

**ACTOR: ALEJANDRO FLORES
XELHUANTZI**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA Y TESORERO
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
CONTLA DE JUAN CUAMATZI**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a cuatro de junio de dos mil veinticinco.

Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala y 16, fracción XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **se acuerda:**

ÚNICO. Requerimiento para mejor proveer. A efecto de contar con la información necesaria para hacer efectivas las medidas de apremio que deban imponerse en el presente juicio, **se requiere** a la persona titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala que; en auxilio de las labores de este Tribunal, informe a este órgano jurisdiccional cuál es el monto al cual ascienden las remuneraciones quincenales que perciben la presidenta y el tesorero municipales del Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, adjuntando la documentación que lo acredite, en copia certificada.

Lo anterior, dentro del término de **tres días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que sea debidamente notificada del presente acuerdo.

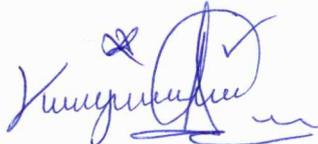
Notifíquese a Alejandro Flores Xelhuantzi, en su carácter de **actor**, en el **correo electrónico** señalado para tal efecto; a la persona titular del **Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala**, mediante oficio, en su domicilio oficial, y **a las autoridades responsables**, así como a **todo interesado**, a través de los estrados de este Tribunal. Una vez cumplimentado, agréguese a los autos las respectivas constancias de notificación. Cúmplase.

Así lo acordó y firma la magistrada **Esther Terova Cote**, ante la secretaria de estudio y cuenta **María del Carmen Vásquez Hernández**, con quien actúa y da fe.



ESTHER TEROVA COTE

MAGISTRADA



MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA